

CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE  
BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES

ACTA N° 001

CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN INCUBADORA DE  
EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES

En la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Manizales, Municipio de Manizales,  
Departamento de Caldas, siendo las 4:00 p.m., del 3 de Diciembre de 2001 se reunieron:

René Alejandro Roso A.  
Gobernación de Caldas – Infi Caldas  
LUIS ROBERTO RIVAS  
Infi Manizales  
MARIO CALDERÓN RIVERA  
Cámara de Comercio de Manizales  
JUAN MANUEL LLANO  
Fundación Emtelsa  
LUIS MIGUEL ÁLVAREZ  
Fundación Universidad Empresa de Caldas  
CÉSAR VALLEJO MEJÍA  
Universidad Autónoma de Manizales  
HUGO SALAZAR GARCÍA  
Universidad de Manizales  
CARLOS ENRIQUE RUIZ  
Universidad de Caldas  
HERMANA GLORIA DEL CARMEN TORRES  
Universidad Católica de Manizales  
ANA MARÍA LONDOÑO  
Comité Intergremial de Caldas.  
MICHEL JOZAME AMAD  
Corporación para el Desarrollo de Caldas  
AUGUSTO LONDOÑO  
Bancolombia

Con el objetivo de conformar la CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE  
TECNOLÓGICA DE CALDAS, de la cual todos los firmantes forman parte.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS
4. CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD, DEFINICIÓN DE APORTES Y FIRMA DEL ACTA
5. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTOR EJECUTIVO Y REVISOR FISCAL

CAMARA DE  
DE MANIZALES

12 DIC

CAJA

REGISTRO

12/9073  
2001-XII-12  
R/9087  
2001-XII-14



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA

Se verificó la asistencia de las siguientes personas:

René Alejandro Roso  
Luis Roberto Rivas  
Mario Calderón Rivera  
Juan Manuel Llano  
Luis Miguel Álvarez  
César Vallejo Mejía  
Hugo Salazar García  
Carlos Enrique Ruiz  
Hermana Gloria Del Carmen Torres  
Ana María Londoño  
Michel Jozame Amad  
Augusto Londoño

### 2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se propone como presidente de la Asamblea al Doctor CARLOS ENRIQUE RUIZ y como secretario a la Doctora CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES S. Coordinadora del Proyecto.

### 3. LECTURA, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

Antes de proceder a la lectura, el Doctor Mario Calderón realiza una breve introducción exponiendo la importancia de la entidad cuya constitución se propone, resaltando el esfuerzo realizado por el Doctor Néstor Eugenio Ramírez Cardona quien apoyó y lideró el proceso durante su Dirección Ejecutiva de la Fundación Universidad Empresa de Caldas.

La Dra. Claudia Patricia Benavides Salazar procede a leer los estatutos de la nueva Corporación, los cuales son aprobados por los presentes con las siguientes modificaciones:

- a. Suprimir del Artículo 8. Miembros, a las personas naturales.
- b. Modificar en el Artículo 29 el número de miembros integrantes de la Junta Directiva de la Corporación de cinco (5) a siete (7).
- c. Incluir dos nuevos literales en el Artículo 29 donde se establezca:
  - Un miembro Fundador Asociado Constituyente en cabeza del Director Ejecutivo de la Fundación Universidad Empresa de Caldas o su delegado.
  - Un miembro Fundador Asociado Constituyente representante de las empresas de servicios públicos, en cabeza del Gerente de Emtelsa o su delegado
- d. Ajustar el Artículo 30 como sigue: Los miembros elegidos en los literales a, b, c y d son permanentes y los elegidos como miembros de Junta Directiva en el literal e del artículo 29 de estos mismos estatutos, tendrán un período de 2 años.
- e. Modificar en el Artículo 31, la convocatoria extraordinaria por voluntad de al menos tres por cuatro de sus miembros.
- f. En el Artículo 32, el quórum para la Junta Directiva, se requiere de al menos tres de sus miembros, modificar por cuatro de sus miembros.
- g. En el Artículo 34 literal q, ajustar como sigue: Nombrar por decisión unánime el reemplazo interino por renuncia voluntaria o falta definitiva de alguno de sus miembros.



### CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD

Después de la aprobación de los estatutos, los asistentes aprueban unánimemente la constitución de la CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES.

Posteriormente el Dr. Carlos-Enrique Ruiz procede a confirmar los aportes que cada Institución realizará para la constitución de la Corporación, los cuales se muestran a continuación:

Entidad	Aporte	Tipo de Aporte
Infi Manizales	\$100.000.000	Efectivo
Gobernación de Caldas – Infi Caldas	\$50.000.000	Efectivo
Andi	\$100.000.000	50% efectivo 50% en especie
Cámara de Comercio	\$118.734.000	En especie
Fuec	\$60.000.000	Especie y Efectivo
Universidad Autónoma	\$90.000.000	En especie
Universidad de Manizales	\$90.000.000	En especie
Universidad Católica de Manizales	Por definir partiendo del monto mínimo por estatutos	En especie
Emtelsa	Por definir partiendo del monto mínimo por estatutos	En especie
Corporación para el Desarrollo de Caldas	\$26.000.000 \$ 2.000.000	En Especie En Efectivo
Comité Intergremial	Por definir partiendo del monto mínimo por estatutos	En especie
Bancolombia	Por definir partiendo del monto mínimo por estatutos	En especie y en efectivo

La firma de aceptación de cada representante de las entidades aportantes se anexa a la presente Acta.

### 5. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTOR EJECUTIVO Y REVISOR FISCAL.

La Asamblea General de Socios después de haber presentado las respectivas propuestas define como miembros de la Junta Directiva de la Corporación a:

Por Estatutos

Alcalde de Manizales o Gobernador del Departamento para ejercer 1 año cada uno ✓

Fundación Universidad Empresa de Caldas ✓

Emtelsa ✓

Infi – Manizales ✓

Elegidos por Asamblea

Comité Intergremial de Caldas ✓

Cámara de Comercio de Manizales ✓

Bancolombia ✓

Posteriormente el Dr. Carlos-Enrique Ruiz pasa al siguiente punto, del orden del día, el cual es el nombramiento del Director Ejecutivo de la Corporación, quien propone a la Dra. Claudia

12

Patricia Benavides Salazar, la cual ha coordinado el proyecto desde sus inicios. Los miembros de la Asamblea General aceptan la propuesta por unanimidad.

Posteriormente se procede al nombramiento del Revisor Fiscal, proponiéndose al Dr. Hernán Cuartas Jiménez, quien es a su vez el Revisor Fiscal de la Fundación Universidad Empresa de Caldas, debido a su conocimiento y experiencia en las áreas y proyectos concernientes a Ciencia y Tecnología e Incubación de Empresas. El cual también es aceptado por unanimidad por parte de la Asamblea de Socios de la Corporación.

La Asamblea de Socios propone delegar en la Junta Directiva la aprobación de salarios y forma de contratación para la Corporación, la cual es aceptada.

A las 6:00 p.m. luego de tratar todo el orden del día se concluye la reunión y en constancia de ello se firma.

CARLOS ENRIQUE RUIZ  
Presidente

CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES S.  
Secretaria

~~SECRETARIO~~ ROTARIO TERCERO DE ~~MANIZALES~~  
CERTIFICAR:

que la firma que autoriza el presente documento  
fue confrontada con la que se encuentra registrada  
por el señor(a) Carlos Enrique Ruiz  
Realejo Con C.C. No. 43-DIC-2004  
y ~~reveladas~~ todas sus características

